ACTA DE ADJUDICACIÓN IP 004 DE 2026

CONTRATANTE	**RENTING DE ANTIOQUIA, EICE, RENTAN**
NIT	900.285.704-4
OBJETO DEL PROYECTO	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA BARBOSA – CONCEPCIÓN (CÓDIGO 62AN19) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
PLAZO DEL CONTRATO	EL PLAZO SERÁ DE SIETE (7) MESES CONTADO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	DIEZ MIL NOVECIENTOS ONCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS M/L ($ 10,911,555,916) A.I.U. INCLUIDO.
VALOR ADJUDICADO	DIEZ MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS ($10.879.798.411) A.I.U. INCLUIDO

El Gerente de la Empresa de RENTING DE ANTIOQUIA, RENTAN-EICE, en uso de las facultades constitucionales, legales, estatutarias, en especial las previstas en la Ley 489 de 1998, los estatutos de constitución de la empresa RENTAN EICE en sus artículos 11 y 12, y la Resolución de Junta Directiva 001 del 28 de enero de 2026 Manual Interno de Contratación y una vez concluida la etapa de selección, conforme al informe de evaluación definitivo que se emitió para el efecto, considerando los parámetros exigidos por la entidad; previa recomendación del Comité Interno de Contratación, procede a realizar la aceptación de la adjudicación del proceso de selección IP 004 No de 2026, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Una vez realizada la verificación de las condiciones establecidas en la invitación a manifestar interés publicada en el SECOP II, teniendo en cuenta el orden de llegada y la validez de dichas manifestaciones, se determinó la habilitación de los siguientes proponentes para participar en el proceso de selección:

N°	Nombre del Proponente / Razón Social	NIT
1	INGEALEQUIPOS	900.958.259-7
2	CONSORCIO PROPAVI SAN JOSE (INTEGRADO POR PAVIMENTAR S.A. NIT 800.040.014-6 y PROPAV S.A.S. NIT 901.415.159-6)	Ver recuadro izquierdo
3	CONSTRUCTORA PRISMA 54 S.A.S.	901.854.879-1
4	GRUPO INGENIERIL DE INFRAESTRUCTURA Y INTERVENTORÍA S.A.S.	901.504.689-6
5	ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS S.AS.	900.243.322-4

2. Una vez se verificó el cierre del proceso, de las manifestaciones de interés presentadas se recibieron las siguientes propuestas:

N.°	Nombre del Proponente / Razón Social	NIT
1	CONSORCIO PROPAVI SAN JOSE (INTEGRADO POR PAVIMENTAR S.A. NIT 800.040.014-6 y PROPAV S.A.S. NIT 901.415.159-6)	Ver recuadro izquierdo
2	INGEALEQUIPOS	900.958.259-7

3. Realizado el proceso de evaluación de propuestas y traslado del informe de evaluación preliminar, se emitió informe de evaluación definitivo donde se verificó que el proponente **CONSORCIO PROPAVI SAN JOSE (INTEGRADO POR PAVIMENTAR S.A. NIT 800.040.014-6 y PROPAV S.A.S. NIT 901.415.159-6),** representado legalmente por **NATHALIA MARÍA ARANGO VIVAREZ** identificado con **CC 43.620.656** cumplió con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros establecidos en el proceso. Informe que fue llevado a Comité Interno de Contratación No 38 del 10 de abril de 2026.

4. Dada la conclusión de la evaluación realizada por el Comité Técnico Estructurador y Evaluador y a que la misma no tuvo objeción dentro del CIC, una vez verificados los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, financieros, económicos, se procede a ACEPTAR LA OFERTA Y ADJUDICAR el proceso IP 004 de 2026 al proponente denominado **CONSORCIO PROPAVI SAN JOSE (INTEGRADO POR PAVIMENTAR S.A. NIT 800.040.014-6 y PROPAV S.A.S. NIT 901.415.159-6),** representado legalmente por **NATHALIA MARÍA ARANGO VIVAREZ** identificado con **CC 43.620.656**, por un valor oficial de **DIEZ MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS ($10.879.798.411) A.I.U. INCLUIDO** y plazo de **SIETE (7) MESES CONTADO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

5. Una vez publicada la presente acta, es deber del proponente realizar dentro del menor tiempo posible los trámites pertinentes para la generación del RUT. Además de cumplir con los otros requisitos para la elaboración y suscripción del contrato.

Para constancia se firma en Medellin, el dia 10 del mes de abril del año 2026.

OSCAR RODRIGO RENDÓN SERNA
Gerente General
RENTING DE ANTIOQUIA, RENTAN-EICE

	NOMBRE	FIRMA	CARGO
Revisó:	Jose Eliécer Martínez Cano		Rol Jurídico
Revisó:	Beatriz Eliana Ángel Franco		Rol Logístico
Revisó:	David Hernandez Urrego		Rol Técnico
Aprobó:	Sara Cristina Velásquez		Directora Contractual
Aprobó:	Andrés Felipe Moreno Vásquez		Sub Gerente de Planeación y Estructuración de Proyectos.
Aprobó:	Cristel Guisel Jaramillo Álvarez		Secretaria General
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			